

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CALERA Y CHOZAS

Don Jonathan Sobrino Luján, solicita licencia municipal de apertura para la actividad de tienda de pintura y decoración a situar en la calle Tres Vecinos, número 2 de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Calera y Chozas 17 de octubre de 2011.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-9477